



Resolución de Decanato **240 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 8448/2017 - Subsana error material en la denominación del Plan de Trabajo aceptado al Lic. Miguel A. Castillo por el art. 2 de la Res. CD-EXA N° 700/2017.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
17/04/2024

VISTO la RESCD-EXA N° 700/2017 y en particular el artículo 2, por el cual se acepta al Lic. Miguel Ángel CASTILLO, el plan de trabajo para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, denominado *“Actividad microbiana de extractos vegetales del Noroeste Argentino frente a Xanthomonas axonopodis pv citri, agente causante de cancrrosis en citrus. Ensayos de liberación controlada de extractos activos soportados en arcillas”*, y

CONSIDERANDO

Que se advierte un error en una palabra en la denominación del plan de trabajo, *“microbiana”* en lugar de *“antimicrobiana”*.

Que a pesar del error de tipeo en la denominación del plan de trabajo cometido en la RESCD-EXA N° 700/2017, los posteriores análisis y evaluaciones efectuados por la Comisión de Seguimiento del doctorando y de las comisiones propias de la carrera, se realizaron teniendo en cuenta la denominación correcta del plan de trabajo.

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que establece: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Subsana el error material cometido en la denominación del Plan de Trabajo para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada del Lic. Miguel Ángel CASTILLO, aceptado por el artículo 2 de la RESCD-EXA N° 700/2017, siendo la denominación correcta *“Actividad antimicrobiana de extractos vegetales del Noroeste Argentino frente a Xanthomonas axonopodis pv citri, agente causante de cancrrosis en citrus. Ensayos de liberación controlada de extractos activos soportados en arcillas”*.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Lic. Miguel Ángel CASTILLO, a la Directora de Tesis (Dra. María Laura URIBURU MONASTERIO), a la Codirectora de Tesis (Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa